



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupo Municipal
SOCIALISTA



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVA AL DÍA DEL NIÑO PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA INFANTIL

El 15 de abril se celebra en España el Día del Niño que, en el caso de la Comunidad de Madrid, cambia al 8 de mayo. Este día nos ofrece un punto de partida para impulsar medidas destinadas a defender, promover y celebrar los derechos del niño/a con el propósito de construir un mundo y una región mejor para ellos/as. También es un día para recordar que la infancia es uno de los colectivos más vulnerables, sobre todo en situaciones de crisis, como es el caso de la pandemia del coronavirus o la Guerra de Ucrania.

La organización Save the Children estima que el 36,9% de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza. En 2019 la pobreza afectaba al 27% de la infancia en nuestra región. 10 puntos de aumento en solo dos años.

El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera democrática. Y eso incluye garantizar que crezcan en unas condiciones dignas. Por eso, es necesario que se priorice la emergencia social que supone la pobreza infantil desde todas las administraciones, pero especialmente desde la autonómica que es la cuenta con más competencias, impulsando medidas destinadas a frenar la pobreza entre las familias vulnerables con menores a cargo.

Cáritas, en su reciente “Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunidad de Madrid” de la Fundación FOESSA, ha alertado sobre el millón y medio de personas que en nuestra región se encuentran en situación de exclusión social. Y como son los hogares con niños/as los más golpeados por la actual crisis, con especial intensidad en el caso de las familias monomarentales. Además, la guerra en Ucrania, que tiene consecuencias en nuestra economía, puede agravar la situación dificultando aún más poder llegar a fin de mes.

El Gobierno de España ha impulsado que el 5% del Fondo Social Europeo+ se destine a la lucha contra la pobreza infantil, aproximadamente unos 1.000 millones para nuestro país. El Alto Comisionado para la Pobreza Infantil se puso en septiembre por escrito a disposición de las CCAAs

con el objetivo de prestar apoyo en la preparación de las iniciativas para recibir estos fondos que pueden mejorar significativamente la vida de los niños y niñas madrileños. Una gran oportunidad para la Comunidad de Madrid que sería positivo que implementase reforzando a las administraciones locales, las más cercanas a la ciudadanía.

La pobreza infantil es una situación heredada de sus padres y que muy probablemente leguen a sus hijos e hijas. Para romper este círculo es necesario cambiar la percepción, las estructuras y las políticas públicas que afectan a la infancia en pobreza.

Es clave transformar el discurso y la opinión pública posicionando la pobreza infantil como un tema de relevancia social mediante la evidencia y el análisis.

Hay que actuar en alianza sobre los efectos de la pobreza en ámbitos como la educación, la nutrición, la sanidad, los cuidados, la vivienda o la brecha digital.

E impulsar políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar las oportunidades necesarias que refuercen nuestra cohesión social y como región moderna que quiere ser más justa y mejor.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista **PROPONE** al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas:

- Plan de choque contra la pobreza infantil que aborde integralmente esta emergencia social acompañado de los recursos necesarios y realizado en colaboración con entidades expertas así como con la Federación Madrileña de Municipios.
- Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil.

-Incorporación al proyecto de nueva ley de infancia regional del:

- Contenido del Pacto por la Infancia de la Comunidad de Madrid firmado en 2019.
- Resultados de la consulta infantil y adolescente sobre la futura Ley de Infancia de la Comunidad de Madrid realizada por UNICEF en 2019.

- Propuestas de la Federación Madrileña de Municipios.
- Mejora en la coordinación con los ayuntamientos y en sus convenios de atención social primaria que incluya su refuerzo económico y que pasen a ser, al menos, bianuales.
- Impulso de una alianza público-privada con actores clave, por ejemplo, deportivos y empresariales, que junto a la administración, extiendan la acción social en materia de pobreza infantil.
- Garantía de una educación equitativa que incluya acceso gratuito a formación enfocada en acabar con la brecha digital.
- Eliminación de las listas de espera para la atención temprana.
- Extensión de una nutrición y unos hábitos saludables y adecuados para el crecimiento. Mejora de los requisitos para la reducción de los precios del comedor escolar de forma que más niños y niñas puedan acceder a ella, por ejemplo, elevando el límite de renta per cápita de 4.260 euros a 6.000 euros, o incluyendo a los hijos/as de familias monoparentales.
- Ayudas a la alimentación para las y los alumnos de secundaria de familias en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Reformulación para facilitar el acceso a la renta mínima de inserción, haciéndola compatible con el ingreso mínimo vital e incrementando un 15% su cuantía.
- Sensibilización con el objetivo de transformar la opinión pública y la agenda política para posicionar la pobreza infantil como un tema de relevancia social.
- Creación de entornos seguros y enriquecedores para la infancia en situación de pobreza. Fomento de actividades de ocio saludable de forma gratuita especialmente durante las vacaciones escolares.

SEGUNDO.-Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Familia, Juventud y Política Social y al conjunto de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

